Año VI.--N.º 345.

SE PUBLICA
Miércoles y Sábados.

El Noticiero de Soria

SUSCRIPCIONES
Cada trimestre una peseta.-Pago adelantado.
Para el Extrajero doble precio.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Miercoles 3 de Enero de 1894.

DIRECTOR Y PROPIETARIO
PASCUAL P. RIOJA.

Redacción y Administración
Plaza de San Esteban, 3, bajo,

Matrículas y derechos académicos.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden, de interés para los estudiantes disponiendo:

Primero. Las certificaciones de traslados de matrícula de los alumnos asi oficiales como libres, de las Universidades é Institutos, estan gravadas con las 25 y 15 pesetas respectivamente que se fijan en el artículo 51 de la ley de Presupuestos de 5 de Agosto del año próximo pasado. Los espresados derechos se abonarán mediante un timbre movil que se adherirá á la solicitud pidiendo la traslación y será independiente del que á la misma pueda corresponder.

Segundo. Los certificados á que se refiere la regla anterior son únicamente los que se expiden de uno á otro establecimiento de la misma clase de enseñanza, á consecuencia del traslado de matrícula que se conceda por el jefe resspectivo hasta el dia 30 de Abril, ó por la dirección general de Instrucción pública después de dicha fecha, haciendo constar en ellos las asignaturas en que se halle inscrito el alumno y tenga pendientes de exámen dentro del mismo curso.

Tercero. Los espedientes personales y certificaciones de estudios aprobados que pasen de uno á otro establecimiento estarán libres del pago de los espresados derechos, pero continuarán devengando los mismos que se abonaban con anterioridad al aumento hoy establecido.

Cuarto. Los alumnos oficiales abonarán los derechos academicos en papel de pagos al Estado durante el mes de Mayo, conforme lo dispone el real decreto de 10 de Agosto de 1877 y los libres los abonarán en igual forma al hacer las inscripciones de matrícula.

Cerillas monopolizadas.

Segun leemos se ha llegado á un acuerdo entre el gremio de fabricantes de cerillas y la casa arrendataria Garriga, Nogués y Sobrino, la cual ha sido indemnizada de sus pérdidas.

Se ha constituido una nueva Sociedad anónima denominada «Compañía de cerillas y fósforos,» formada para la venta de estos artículos estancados con un capital de cinco millones de pesetas efectivas, representando por diez mil acciones de 500 pesetas cada una, de las que seis mil han sido suscritas en firme y desembolsado su capital por los señores D. Victoriano de la Riva, D. Ignacio Coll, excelentísimo señor marqués de Riestra y Don Jaime Torres, que unidos á otros señores por ellos designados, formarán el Consejo inamovible de administración.

La nueva empresa se promete mejorar la clase de cerillas y fabricar las llamadas inglesas.

Tanto los fabricantes de cerillas como los antiguos concesionarios de la venta y los fundadores de la nueva Sociedad, se hallan muy agradecidos á los señores ministros de Hacienda, Sr. Gamazo; al delegado del Gobierno en la Sociedad de tabacos, Sr. Oya, y al distinguido letrado Sr. Canalejas, que ha oficiado de amigable componedor.

A la segunda reserva

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado la siguiente circular:

«Próxima la época en que cumplen los seis años de servicio activo los individuos pertenecientes al reemplazo de 1887, y los seis en depósito los comprendidos en el artículo 6.º de la ley de 11 de Julio de 1885, el rey (que Dios guarde) y en su nombre la reina regente del reino ha tenido á bien disponer causen baja en sus respectivas situaciones y alta en la segunda reserva con sujeción á lo prevenido en los articulos 6.º y 7.º de la referida ley. De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes —Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 27 de Diciembre de 1893.—Lopez Dominguez.—Señor...»

Cuestión Medico-Farmaceutica.

¿Que ha sido de la asociación médico farmacéutica de Soria? ¿Funciona? se sabe si se ha obtenido algun resultado de provecho para las clases médicas del referido partido? ¿vivirá mucho tiempo?

Estas preguntas y otras se hacen los retraidos que no han querido tomar parte en la asociación porque desde luego creen que todos los profesores que ejercen en el partido de Soria no se han asociado, es más, que ni se asociarán; se sufren tantos desengaños!; Y saben VV. la causa de ese retraimiento?... pues no es otra que la falta de compañerismo y de amor á la

---

quien guiaba vuestros pasos!
Ya no puedo, soy muy viejo;
mi pendon he confiado
...las manos de D. Nuño,
...ledlo y amparadlo.
...tais por vuestra honra?
...ramos, lo juramos!
...do por tres veces
...leales vasallos.
... ¡A la guerra, hijos mios!
...rogaré entretanto
... bravos mesnaderos,
...valientes soldados.»
...el buen D. Ramiro
...no abrazo dando
...Conde Don Nuño
...ando en su caballo
...ndo la bandera,
...ncharoso pátio.
...rastrillo, y el puente
...répito bajando
...te de su mesnada
...dilatado campo.
...es... un suspiro triste
...corazón lanzado,

Al declinar de la tarde
frescas flores cogeré
y en el altar las pondré
porque la Vírgen te guarde.
Después... sufrir y esperar
el dulce amparo del Cielo;
tal vez me dará consuelo
la Virgen del Retamár.
—¿Y si por mi mala estrella
no volviera, Elvira mía?
—La ermita construiría
y un convento junto á ella.
De su tétrica mansión
haría celda mortuoria
y encerraría la historia
de mi primera pasión.
Pero... ¿A qué tristes recelos?
Volverás, no tengo duda
porque á tu existencia escuda
mi ruego por ti á los Cielos.
Mas... ¿Qué escucho?
—La señal
de que todo está dispuesto.
¡Cómo! ¿Tan presto?
—Tan presto;

clase; si tuviese espacio suficiente expondria á la consideración de mis lectores las multiples causas que existen para que en el partido de Soria no pueda haber Asociación médico farmaceutica siendo una de las mas poderosas la falta de compañerismo como he dicho antes y si la asociación vive es artificialmente y á fuerza de tomar recostituyentes porque no hay que dudar que esta ha nacido con una anemia congénita.

A raiz de fundar la Asociación médico-farmaceutica de Soria se les antojó á los vecinos de Quintana Redonda anunciar la vacante de médico de aquel pueblo y sus anejos sin tener en cuenta los méritos contraidos y los años que en el mismo llevaba D. Bernardino Hinojar ese venerable anciano que con tanto entusiasmo aplaudía la idea de Asociación se halla hoy en una monótona aldea sufriendo las vicisitudes propias de la falta de compañerismo y hasta de respeto. Si los móviles de la asociación tienden á defender los intereses morales y materiales de la clase ¿porqué no ha defendido los de ese campeon de la medicina? Facil es adivinar.=Nuestro caracter de españoles nos hace tomar todas las cosas con mucho entusiasmo. pero pasados los primeros momentos ya no nos acordamos de nada ni de nadie; y esto mismo es lo que ha sucedido con la asociación medico-farmacéutica del partido de Soria, pasaron aquellos instantes de entusiasmo y todo ha vuelto á quedar en igual estado y con grave perjuicio para la clase puesto que está visto que con asociación y sin ella cada profesor marchará ó seguirá la linea de conducta profesional que mejor le plazca, sin tener en cuenta si perjudica ó no sus propios intereses, y no hay que dudarlo este desaliento es causa de la poca unión y hasta tanto que la unión no sea general no podrán existir asociaciones y la que nazca hoy morirá mañana sin dejar huella de su existencia.

Desiderio Martinez

Cubo de la Solana

Noticias.

Hace dias se halla entre nosotros nuestro estimado paisano y amigo don Eladio Peñalba nombrado ultimamente Abogado de la empresa del ferrocarril de Soria.

Sea bien venido el Sr. Peñalba.

—o—

Hoy publicamos un articulo de Don Desiderio Martinez, Farmaceutico de Cubo de la Solana sobre la cuestión *Médico-Farmacéutica* y ofrecemos como campo neutral las columnas de nuestra humilde publicación á todos los Sres. Médicos y Farmacéuticos de la provincia que deseen ocuparse de sus asociaciones suplicándoles que á los trabajos que nos remitan no les den escesiva extensión.

—o—

La actual organización de los serviciós del Cuerpo de Serenos piensa el nuevo Sr. Alcalde de Soria reformarla bastante y desde luego ha dado órdenes encaminadas á este asunto.

—o—

Ferrocarriles secundarios.—Copiamos de *El Agente Ferroviario*:

«Ya pareció aquello de la casa extranjera con *ribetes israelitas*, que anunciamos en uno de nuestros pasados números.

El Director del Banco de Paris, Mr. Vilars, celebró en Madrid en la semana última una detenida conferencia con el Sr. Puigcerver, al objeto de tratar del asunto relacionado con el emprestito que nuestro Gobierno desea realizar.

Dícese que Mr. Vilars manifestó que para ultimar la operación se hacia indispensable que se otorgase al establecimiento de crédito que representaba el otorgamiento de alguna garantia, y que esto podria ser muy bien el que se conceda la proyectada red de ferrocarriles secundarios á las actuales Compañias ferroviarias.

Esperaremos que estas noticias obtengan confirmación para poder emitir libre é imparcialmente nuestra opinión respecto á tan vital asunto.»

—o—

Según parte dado por el Administrador del Sr. Marqués de Cerralbo á la Guardia civil del puesto de Santa María de Huerta, días pasados fué asaltado el Palacio que dicho Marqués tiene en el expresado pueblo.

Personada la Guardia Civil en el edificio, halló un cristal roto y entrepaño de la hoja de un balcón que los autores del atentado abrieron para entrar, fracturando un armario forcejeando una puerta que no lograron abrir.

No se notó falta alguna en el citado palacio ni en el armario fracturado, existiendo en el alhajas de valor que debieron estar en mano de los malhechores.

Las averiguaciones practicadas hasta la fecha no han dado resultado, continuando activas pesquisas sobre el descubrimiento de los autores del atentado.

—o—

Anteayer se reunió nuestro Municipio para tomar posesión los nuevos Concejales, cesar los salientes, jurar el cargo de Alcalde don Francisco Aguirre, votar los nuevos Tenientes y Síndicos y acordar los días y horas de las sesiones.

Han dejado de pertenecer á la Corporación los Concejales Sres. Pastor, Sainz, Martinez y Marco (Don Manuel y Don Victoriano) y por haberle cabido en suerte Don Cas or Martial[illegible].

El Alcalde saliente Don Bernabe la Mata, pronunció breves frases de despedida manifestando reconocimiento por la cooperación prestada en el desempeño del cargo; el Sr. Aguirre juró aseguida segun ley y verificadas las respectivas votaciones resultarón elegidos por mayoría:

Primer Teniente Alcalde, D. Joaquin Arjona, segundo D. Gabino Oncins, tercero D. Jose Gaspar.—Primer síndico D. Enrique Ramirez y segundo Don Miguel García Revuelto.

Despues de breve y vivo incidente surjido sobre el acuerdo de las horas á las que se debían celebrar las sesiones, opinando únicamente el Sr. Alcalde en que fuesen de día y los demás Sres. Concejales que según se venían celebrando, á propuesta del señor Gaspar, se convino en que tuvieran lugar desde las cuatro de la tarde en adelante.

Los sábados tendrán las sesiones carácter de imprescindibles y los miércoles en caso de asuntos y urgentes, y previo aviso.

Sentimos hoy no contar con más espacio para estendernos en algunas consideraciones, pero hemos de publicar todo lo estensamente que podamos, todos los acuerdos de nuestra Corporación municipal, que creemos han de tener interés en su mayoría.

—o—

—¡¡Que Dios te libre de mal!!
Adios... Nuño...
—Adios mi bien;
en volver pronto confío:
—Si así no ha de ser ¡Dios mío!
¡¡Llevadme con él tambien!!
. . . .
Y segun cuenta la crónica,
diéronse un estrecho abrazo
y aun algunos aseguran
que sus lábios se juntaron
y que el chasquido de un beso
resonó por el espacio.
Beso castísimo y puro,
beso en el que se mezclaron
las dos almas contristadas
de los nobles castellanos.
Despues... el rumor escúchase
de muchas voces de mando
y el rechinar de los puentes
y el piafar de los caballos.
Solo impacientes esperan
escuderos y soldados
la presencia de D. Nuño
que armado de punta en blanco

al poco tiempo aparece
del buen Conde acompañado.
¡Qué hermoso porte es el suyo!
¡Qué gentil y que gallardo
viste la pesada cota,
y qué bien le cuadra el casco
con su cimera de plumas
sueltas al aire flotando!
Al presentarse los nobles
cesan como por encanto
los gritos y la algazara
que poco antes resonáron.
Todos presentan sus armas
y en línea recta formados
con religioso silencio
escuchan al noble anciano
que así la voz les dirige
por la emoción dominado:
«¡Hijos mios! A la guerra
vais por D. Nuño guiados,
cumplid como habeis cumplido
en otros casos análogos.
Dichosos tiempos aquellos
en mis juveniles años
[illegible] mismo en persona

Sociedades:

El dia de Año nuevo se nombraron las Juntas directivas siguientes en las Sociedades que se expresan:

Casino de Numancia

Presidente, D. José Morales.—Vice, D. José Manrique.-Tesorero, D. Primo de Marco.—Contador, D. Santiago la Puente.-Secretário, D. Adolfo Oncins.

—

Circulo Soriano

Presidente, Don Jorge Olcina, reelegido.—Vice, D. Juan Jose Garcia.—Vocal 1.° D, Fernando Velaz de Medrano.—Tesorero D. Isidoro Herrero.—Vocal 2.° D. Saturnino Peña.—Archivero D. Miguel Martin Hortal.—Vocal 3.° D. Felipe Cabriada.—Secretario D. Pedro Gomez la Rad.—Vice-Secretario D. Arturo Macarron.

—

Circulo de la Amistad

Presidente, D. Primitivo Marco.—Vice, D. Juan Sainz.-Tesorero, D. Felipe Ruiz Martinez:-Id. segundo D. Pedro Villanueva.—Contador, D. Francisco Jodra.—Id. segundo, D. Manuel Manrique.—-Secresario, D. Candido Valenciano.—Id. segundo, D. Sotero Lafuente.

—

Circulo de la Constancia

Presidente, D. Francisco Lacussant. Vice, D. Mariano Vicen.-Tesorero Arturo Macarron.-Contador, D. Gustavo Ibarra-Vocales, D. Francisco Herrero y D. Casimiro Sanz.—Secretario, Don Felix Herrero.

═

La sociedad de Obreros se reunirá él dia 6 del actual á las dos de la tarde en uno de los salones del «Círculo de La Constancia» para nombrar nueva Junta segun dispone su reglamento.

—o—

Segun órden dada por el nuevo Alcalde Sr. Aguirre, han quedado en suspenso las obras de la traida de aguas de la antigua Caseta de la Dehesa que se iban á utilizar para un abrevadero.

═o—

Hemos recibido un nuevo Comunicado suscrito por el Sr. Castillo, con fecha dos del actual, que publicaremos.

—o—

Ayer recibimos un atento B. L. M. del nuevo Alcalde Sr. Aguirre, rogándonos asistiesemos al despacho de la Alcaldía, donde nos manifestó que amante de la prensa, deseaba facilitar cuantos datos y noticias crea la local, dignas de publicación, manifestándonos tambien los buenos deseos que le animan para el mejor desempeño de su cargo desde el que entiende pertenecerse á la población soriana.

Agradecimos al Sr. Aguirre su deferencia celebrando que esto nos facilite mas y mas poder dar estensa noticia de los acuerdos de la Corporación, y deseamos á nuestra vez al Señor Alcalde, gran tino y constantes esfuerzos en pró de los intereses municipales.

Nos dice nuestro Corresponsal de Almarza desde Villar del Rio:

Previa invitacion, tuve el gusto de asistir el día 29 del actual al Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial del Pueblo de Villar del Ala, que con motivo de celebrarla por primera vez el joven y muy querido entre sus amigos D. Santiago Gomez Santa Cruz, tuvo lugar en el referido pueblo.—Fueron padrinos eclesiasticos el M. I. Sr. D. Juan García Vellosillo, canónigo Penitenciario de la Sta. I. C. de Osma, y seglares, el Excmo. Sr. D. Ramón Benito Aceña y Doña María Benito, delegando estos últimos, por no serles posible concurrir, en el hermano del celebrante D. Antonio Gómez y su esposa. El Lic. D. Antonio Garcés Perdiguero, Profesor del seminario del Burgo, pronunció la oración sagrada, alusiva al acto, demostrando poseer excepcionales dotes oratorias por lo que fué muy elogiado.

A la fiesta acudimos infinidad de amigos, con el objeto de tributarle una vez más el testimonio de cariño al nuevo Presbitero y darle la enhorabuena, deseandole todo género de prosperidades en su reciente estado.

No puedo menos de encomiar lo bien obsequiados que hemos sido á pesar de ser muchos, quedando sumamente agradecido.—Suyo afectísimo *El Corresponsal*.

—o—

Registro civil:

Durante la tercera decena del mes de Diciembre se han registrado en este Juzgado municipal:

—9 nacimientos, 4 varones y 5 hembras.

—7 defunciones, 3 varones y 4 hembras

—Matrimonios 0.

Mercados de la provincia:

Precios medios obtenidos en los últimos celebrados segun las notas que nos remiten nuestros corresponsales:

BURGO DE OSMA.—En el mer cado de dia 30 valió la fanega de trigo puro á 9 pesetas la de común á 7 la de centeno á 5 la de cebada á 4,75 la de avena á 312 la de alubias blancas 12,25 la de encarnadas á14 la de yeros á 7 y la arroba de patatas á 55 centimos.

El mercado ha estado poco concurrido. —El próximo, con motivo de la festividad de los Reyes se verificará el viernes 5 de Enero,

—

ALMARZA.—En el mercado del día 30 valió la fanega de trigo puro á 9,25 pts. la de común á 6,50, la de centeno á 5,50 la de cebada á 5,52, la de avena á 3,50, y la arroba de patatas á 80 centimos.

Afluencia bastante, venta regul[illegible]

—

GÓMARA.—[illegible] vendió [illegible] de c[illegible] bada [illegible] 00 [illegible]

ADVERTENCIA.

—o—

La administración de este periódico ruega á los señores suscriptores que se hallan en descubierto, se dignen á la mayor brevedad hacer efectivos sus abonos y renueven la suscripción si desean seguir recibiendo EL NOTICIERO.

Soria Tip. de «El Noticiero.»

La Económica.

Venta de papel, sobres y artículos de escritorio de

PASCUAL P. RIOJA

Especialidad en papel de tina y continuo.

Cromos, lapiceros, lacre, tinta negra y en polvo, carpetas para legajos, tarjetas de felicitación, gomas de borrar, obleas, porta-plumas, etc.

Hay Calendarios Americanos y del Zaragozano para 1894.

«BLANCO Y NEGRO»

Y

«EL NOTICIERO DE SORIA»

Suscripción combinada.

Por convenio de las empresas de ambas publicaciones, se servirá por 2 *pesetas* 50 *céntimos* la suscripción del trimestre á *Blanco y Negro* y *El Noticiero de Soria* desde 1.° de Enero próximo.

El precio del trimestre á *Blanco y Negro* solamente en provincias, cuesta *tres pesetas* y el de *El Noticiero* una peseta.

De modo que pueden ahorrarse las personas que acepten la suscripción combinada, *una peseta cincuenta céntimos* al trimestre.

Se suscribe unicamente á esta combinación en la Admon. de *El Noticiero* en Soria, Plaza de San Esteban. 3.

NOTA. Todos los suscriptores que han pagado ya la suscripcion á *El Noticiero* por el Primer trimestre del año próximo y acepten la combinación pueden abonar la diferencia y se les servirá *Blanco y Negro*, rogandoles lo avisen desde luego.

ABONOS MINERALES

PARA TRIGOS Y CEBADAS.

Se venden á precios económicos en la Farmacia de la [Se]ñora Viuda de Don Leoncio [M]artinez del Cubo de la Sola[n]a (Soria.) 4--12

Don Santiago Ceberio Izquierdo, pone en conocimiento de sus clientes, que ha trasladado su despacho de Abogado á la calle del Ferial, número 1, principal. 2-2

Talonarios

PARA LA PRÓXIMA LOTERIA

—

Tirada especial litográfica en color, con una alegoría y el escudo de las armas de España.

El afamado litógrafo madrileño Don Samuel Romillo ha nombrado su corresponsal exclusivo en Soria y la provincia para el despacho de estos talonarios á D. Pascual Pérez Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, donde los aficionados al juego de la loteria los podrán obtener al ínfimo precio de UN CÉNTIMO DE PESETA el ejemplar.

Pueden pedirse sueltos y por cientos y prévio pago se envian fuera de la Capital enviendo además diez céntimos para el franqueo.

Vino de mesa á 36 céntimos el litro. Rancio á 60 céntimos.- Tienda de Pablo Borque. portales del Collado, 35, Soria.

Calendarios Zaragozanos

(Edicion grande)

PARA 1894

Estos calendarios llamados *doble's* del verdadero Zaragozano, se venden cada uno á *cinco céntimos de peseta* y por docenas y cientos se hacen grandes rebajas.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban. 3, bajo, Soria.

Tambien hay Calendarios Americanos ó de pared, de modelos diferentes asi como Religiosos del Sagrado Corazón de Jesús y de otras clases.

En los montes de Matanza y Quintanilla de tres barrios de la propiedad de Pedro Aparicio, vecino de Langa de Duero, se venden cabras de leche con chivo y sin chivo. Para tratar con el guarda de dichos montes.

PLOMO.—Se compra en la Relojería de don Francisco Lacussant en esta ciudad.

REGALO PARA 1894.

A toda persona que se suscriba á *El Noticiero de Soria* por todo el año próximo, pagando las *cuatro pesetas* del importe de la suscripción, se le regalará en el acto un bonito CALENDARIO AMERICANO al cromo, de texto ameno y entretenido.

El Noticiero de Soria.

es el periódico más barato de la provincia, y aun siendo tan económico su precio, hace el regalo de un Calendario que vale cuando menos *cincuenta céntimos de peseta*; de modo que por tres pesetas cincuenta céntimos al año, se tiene un periódico bisemanal que publica cuanto á Soria y la provincia concierne, y además se propone dar algunos Suplementos extraordinarios cuando los acontecimientos y las circunstancias lo exijan.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Soria, Plaza de San Esteban, 3, bajo, imprenta y redacción del periódico.—En Almazán, casa de D. Isidoro Barral.—En Burgo de Osma, de D. Pedro Ibañez Gil.—En Agreda, de D. Cecilio Nuñez.—En Medinaceli, del Señor Velasco.—En Madrid, Estanco de D. Simeón Baquera, Desengaño, 29.

SUCRIPCIONES A *EL IMPARCIAL* DE MADRID.

Pueden hacerse en Soria en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban,3, bajo, al mismo precio que *El Imparcial* tiene establecido para provincias, ó sea

6 *pesetas el trimestre y* 10 *el semestre.*

PAGO ANTICIPADO,

Leyendo se gane dinero.

"La Numantina.,,

Gran Establecimiento de Ferretería y Taller de Cerrajería de

CLAUDIO ALCALDE

NUMANCIA, 29, 31 y 33,—y RAMILLETE 1.°

(Antes 24 y 23.)

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, el traslado de mi Establecimiento instalado en la misma calle de Numancia, el cual después de la gran comodidad que proporciona al parroquiano para verificar las compras, y presentarle á la vista detalladamente la infinidad de articulos de que dispongo, me da lugar por su espacioso y ámplio local á establecer una permanente

EXPOSICIÓN DE CAMAS INGLESAS Y DEL PAÍS

en todas clases y tamaños, advirtiendo que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del Extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Magnífico y completo surtido en

BATERIA DE COCINA

desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de ídem.

Alambres de todos gruesos, Tuberías, Básculas, Pesas y Medidas, Grifos de latón y madera, Cubos y Jarrones para lavabos, Planchas de vapor nuevo sistema y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público.

Bonito y variado surtido en Lámparas y Quinqués á precios muy fav rables. Tubos y baños de hierro galvanizados.—Hierro para rejas.

NOTA.—Esta casa se encarga de adquirir en el momento toda clase artículos por difíciles que sean dentro de su ramo y á petición del clien

Abonos Minerales

DE LA

AGENCIA IMPORTADORA.

RIQUEZA GARANTIZADA.

Esta acreditada casa tiene preparados cuantos abonos se la pidan y en especial ABONOS PARA TRIGOS Y CEBADAS los cuales en cuantos ensayos comparativos se han hecho, han superado á nuestras promesas.

Abonos para viñas, hortalizas, legumbres, cáñamos.

Abonos para planticos, jardines, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan.

Para informes, pedidos y colsultas así como para el envio de catálogos é instrucciones dirigirse á

Pascual, Aramburo y C.ª

TORRE NUEVA NÚM. 32. ZARAGOZA

Depósitos en Calatayud, Tarazona, y Ateca.

DE LEJAS TIERRAS LARGAS MENTIRAS

Si quiere purificar la sangre, tome V. la

ZARZAPARRILLA PARDO

50 años de éxito, constituyen su mejor recomendación.

FRASCO DIEZ REALES

en todas las farmacias y droguerias del mundo.

Deposito en Soria FARMACIA DE LACALLE

25-40

El Sentimiento Soriano

ÚNICA Y VERDADERA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

BAJO LA DIRECCIÓN

DE JORGE DE PABLO

Esta antigua casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que además de los féretros metálicos de los Sres. Villazón y Compañía de Madrid, ha recibido un gran surtido de otra fábrica de Cádiz los cuales vende á precios sumamente económicos y con gran rebaja á los que encargnen las diligencias á esta funeraria. Hay cajas de madera de 2,50 pesetas en adelante.

Esta misma casa se encarga de la colocación del hábito ó mortaja, impresión de esquelas, aviso de capilla, y de todas las diligencias necesarias, pues con escoger e[illegible]ne quieran se haga, ya la casa [illegible]ner que inter- [illegible]xpresado [illegible]ón de [illegible]ción

NARCISO ARCINIEGA, Profesor Veterinario, antes establecido en el Parador del Ferial, se ha trasladado á la casa que fué Alpargatería, en la misma fachada y esquina del Parador del referido Ferial.

En este establecimiento se harán todas las operaciones del dominio de la Cirugía Veterinaria, y en todos los animales domésticos que sea necesario practicarlas, contando con instrumentos y aparatos para ello.

Además se practicará el arte científico del herrado á fuego, y en frio, y al gusto ó gustos de los parroquianos.

Calle del Salvador número 10.

VINO

á 7 reales càntara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de D. Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.